



Antecedentes y Condiciones Fusión

Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado con Fondo Mutuo Itaú Investment C, Fondo Mutuo Itaú Capital Balanceado y Fondo Mutuo Itaú Mix

Esta fusión se ha materializado el día 09 de julio de 2018 como consecuencia del depósito del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado, que Itaú Administradora General de Fondos S.A. realizó con fecha 09 de junio de 2018, en el registro que para tal efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “la CMF”).

En este acto la totalidad de activos y pasivos del Fondo Mutuo Itaú Investment C, Fondo Mutuo Itaú Capital Balanceado y Fondo Mutuo Itaú Mix (fondos “absorbidos”) han sido absorbidos por el Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado (fondo “absorbente” y/o “continuador”), el que los sucede en todos sus derechos y obligaciones.

Con lo anterior, entra en vigencia la nueva versión del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado, y se cancela el registro del Fondo Mutuo Itaú Investment C, Fondo Mutuo Itaú Capital Balanceado y Fondo Mutuo Itaú Mix ante la CMF.

Canje de cuotas

Los partícipes del Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado mantienen la misma cantidad de cuotas y en la misma serie que tenían con anterioridad a la materialización de la fusión.

Para el canje de cuotas de los partícipes del Fondo Mutuo Itaú Investment C, Fondo Mutuo Itaú Capital Balanceado y Fondo Mutuo Itaú Mix se utilizaron los valores de las cuotas correspondientes al cierre del día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la fusión, esto es, el día 08 de julio de 2018, de acuerdo a la siguiente tabla:

Serie	Valor Cuota				Relación de canje			
	Fondo Mutuo Itaú Investment C	Fondo Mutuo Itaú Capital Balanceado	Fondo Mutuo Itaú Mix	Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado (continuador)	N° Cuotas Fondo Absorbido	N° Cuotas Fondo Absorbido del Investment C	N° Cuotas Fondo Absorbido del Capital Balanceado	N° Cuotas Fondo Absorbente del Mix
F1	1275,3981	1625,5432	1393,4368	1397,7358	1	0,9125	1,1630	0,9969
F2	1237,6519	1602,7563	N/A	1485,9669	1	0,8329	1,0786	N/A
F3	1052,7180	1239,7921	1444,9980	1155,2372	1	0,9113	1,0732	1,2508
F4	1034,6835	N/A	N/A	1015,7401	1	1,0186	N/A	N/A
F5	N/A	N/A	N/A	1038,7814	1	N/A	N/A	N/A
IT	N/A	N/A	N/A	1078,1284	1	N/A	N/A	N/A
S	N/A	N/A	N/A	1192,9890	1	N/A	N/A	N/A
S2	N/A	N/A	N/A	1016,3600	1	N/A	N/A	N/A
APV	1641,5010	1962,0315	1459,7503	1582,9332	1	1,0370	1,2395	0,9222

Los valores se consignan como “N/A” cuando no existe valor cuota de la serie por no poseer partícipes. Cuando no hay partícipes en el fondo absorbido tampoco aplica calcular relación de canje.

Los partícipes del fondo tendrán derecho a rescatar sus cuotas sin que se les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneraciones de cargo del partícipe, hasta el día 09 de



agosto del presente año. Con posterioridad a esa fecha, se estará a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo.

Los Contratos de Ahorro Periódico suscritos con anterioridad a la fusión, se mantienen con las mismas condiciones de monto y día de cargo, en el fondo continuador.

La materialización de la fusión no ha generado impacto financiero en los partícipes de estos fondos, con la excepción de los partícipes de la Serie F1 y F2 del Fondo Mutuo Itaú Investment C, que han experimentado un alza de la Remuneración Fija de cargo del Fondo, desde 2,97%, a 3,00% y 2,49% a 2,5% anual, respectivamente. Por otra parte, la materialización de la fusión no generará impacto tributario en los partícipes de estos fondos.

Esta operación se ha realizado en cumplimiento con la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento y las Normas de Carácter General N° 365 y N° 370 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

Recordamos que ante cualquier duda, pueden contactarnos escribiendo a fondosmutuos@itau.cl o llamar al 562 2687 6223.

Cordialmente,

Wagner Guida
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.